

Corrección de errores de la convocatoria de propuestas 2020 PROGRAMAS MÚLTIPLES
Subvenciones a acciones de información y de promoción relativas a productos agrícolas en el
mercado interior y en terceros países, de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 1144/2014

(Diario Oficial de la Unión Europea C 12 de 14 de enero de 2020)

(2020/C 111/05)

En la página 26, el apartado 3 «Calendario» queda modificado como sigue:

donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 15 de abril de 2020, a las 17.00 CET (hora central europea).

	Etapas/Plazos	Fecha y hora o período indicativo
a)	Publicación de la convocatoria	14.1.2020
b)	Plazo para enviar preguntas no relacionadas con las TI	1.4.2020 a las 17:00 horas CET
c)	Plazo para responder preguntas no relacionadas con las TI	8.4.2020 a las 17:00 horas CET
d)	Plazo para la presentación de candidaturas	15.4.2020 a las 17:00 CET
e)	Período de evaluación	abril-agosto de 2020
f)	Información destinada a los solicitantes	octubre de 2020
g)	Fase de aprobación de la subvención	octubre de 2020-enero de 2021
h)	Firma del acuerdo de subvención	< enero de 2021
i)	Fecha de inicio de la acción	> 1.1.2021»

debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 3 de junio de 2020, a las 17.00 CET (hora central europea).

	Etapas/Plazos	Fecha y hora o período indicativo
a)	Publicación de la convocatoria	14.1.2020
b)	Plazo para enviar preguntas no relacionadas con las TI	13.5.2020 a las 17.00 horas CET
c)	Plazo para responder preguntas no relacionadas con las TI	20.5.2020 a las 17.00 horas CET
d)	Plazo para la presentación de candidaturas	3.6.2020 a las 17.00 horas CET
e)	Período de evaluación	junio-septiembre de 2020
f)	Información destinada a los solicitantes	octubre de 2020
g)	Fase de aprobación de la subvención	octubre-diciembre de 2020
h)	Firma del acuerdo de subvención	< enero de 2021
i)	Fecha de inicio de la acción	> 1.1.2021»

En la página 40, bajo el epígrafe «Personas de contacto»:

donde dice: «Para las preguntas no relacionadas con la informática, puede ponerse en contacto con Chafea escribiendo a: CHAFEA-AGRI-CALLS@ec.europa.eu. La fecha límite para enviar preguntas es el 1.4.2020 a las 17:00 CET (hora de Europa Central). Las respuestas a las preguntas relevantes se publicarán en <http://ec.europa.eu/chafea/agri/faq.html> antes del 8/4/2020 a las 17:00 CET (hora de Europa Central).»,

debe decir: «Para las preguntas no relacionadas con la informática, puede ponerse en contacto con Chafea escribiendo a: CHAFEA-AGRI-CALLS@ec.europa.eu. La fecha límite para enviar preguntas es el 13.5/2020 a las 17:00 CET (hora de Europa Central).

Las respuestas a las preguntas relevantes se publicarán en <http://ec.europa.eu/chafea/agri/faq.html> antes del 20.5/2020 a las 17:00 CET (hora de Europa Central).».
